



Buenos Aires, 06 de octubre de 2022.-

NS-2022-00001001

Señores

OFERENTES

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Ref.:** Licitación Pública Nacional N°01/22 para contratar el Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos urbanos o asimilables desde Unidades Penitenciarias pertenecientes al Servicio Penitenciario Federal, situadas en las localidades de Ezeiza y Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires y Villa Devoto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el Complejo Ambiental de Ezeiza (Prov. de Bs. As.) y Estación de Transferencia de Flores (CABA), propiedad de CEAMSE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. con relación a la Licitación de la referencia, con la finalidad de informarles que ésta Sociedad del Estado ha emitido la Circular N° 1 que se anexa a la presente.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Ing. Ana Maria Arena Feliú  
Subgerente  
Subgerencia de Abastecimiento  
y Contratación

Buenos Aires, 05 de octubre de 2022.

Ref.:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/22 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS O ASIMILABLES DESDE UNIDADES PENITENCIARIAS, PERTENECIENTES AL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL SITUADAS EN LAS LOCALIDADES DE EZEIZA Y MARCOS PAZ, (PROV. DE BUENOS AIRES) Y VILLA DEVOTO, (CABA) HASTA EL COMPLEJO AMBIENTAL DE EZEIZA (PROV. DE BUENOS AIRES) Y LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE FLORES (CABA), PROPIEDAD DE CEAMSE**

### CIRCULAR 1

Por la presente se realiza la siguiente modificación:


**Artículo 9 – Duración del Contrato u Orden de Compra – Plazos**

**Donde dice:**

“La duración del Contrato u Orden de Compra será de **doce (12) meses corridos.....**”

**Debe decir:**

“La duración del Contrato u Orden de Compra será de **veinticuatro (24) meses corridos.....**”



Ing. Ana María Arena Felú  
Subgerente  
Subgerencia de Abastecimiento y Contratación